

**DOC RH002. CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A NUTRICIONISTA INVESTIGADOR/A EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)**

**(Ref. FISABIO 2020/08)**

En Valencia, a 24 de Enero de 2020.

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

**RESUELVE**

Convocar un proceso de selección para la contratación de **UN/A NUTRICIONISTA INVESTIGADOR/A** en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a la bolsa del Servicio de Cirugía General y del Aparato Digestivo del Hospital de Sagunto, para la realización del proyecto de investigación titulado "INTEGRACIÓN DE UN SOPORTE DE ASESORAMIENTO NUTRICIONAL Y CAMBIO DE HÁBITOS DIETÉTICOS EN PACIENTES CON OBESIDAD MÓRBIDA INCLUIDOS EN UN PROGRAMA DE CIRUGÍA BARIÁTRICA. RESULTADOS A MEDIO-LARGO PLAZO", cuyo investigador principal es el Dr. Rodolfo Rodríguez Carrillo.

**1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO**

- Régimen jurídico: Contratación en régimen de derecho laboral.
- Duración: 3 meses prorrogables.
- Categoría profesional: Titulado Superior
- Periodo de prueba: Según Convenio.
- Jornada: 15 horas/semana.
- Retribución bruta mensual: 718,41 €.
- Lugar de trabajo: Servicio de Cirugía General y del Aparato Digestivo del Hospital de Sagunto

**2. FUNCIONES:**

Las principales funciones y tareas a desarrollar en el proyecto citado serán, entre otras:

- Valoración antropométrica en el preoperatorio y postoperatorio de los pacientes.
- Instrucción y asesoramiento nutricional a pacientes de manera estandarizada y similar independientemente de la técnica quirúrgica a realizar. Esto se realizará tanto antes de las intervenciones como en el seguimiento tras las mismas.

- Aplicación de los protocolos consensuados en la Unidad de Cirugía Bariátrica en el momento de realizar la evaluación preoperatoria y en el seguimiento postoperatorio.
- Recogida de datos antropométricos en el postoperatorio y la evolución en el tiempo tras la cirugía. Fundamentalmente se registrarán los datos que figuran en el proyecto de investigación.
- Coordinación de la citación de los pacientes en una consulta específica de Nutrición en la que se les explique las determinaciones a realizar. Previamente los pacientes habrán decidido participar voluntariamente en el proyecto.
- Registro de sintomatología digestiva tras cirugía bariátrica según se determina en el proyecto de investigación.
- Compromiso de realizar una publicación cuando finalice el estudio.
- Otras tareas complementarias al área al que el empleado/a está adscrito.

### **3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:**

#### **3.1. Requisitos Generales:**

- Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.

#### **3.2. Requisitos Necesarios:**

- **Titulación:** Grado (o equivalente) en Nutrición Humana y Dietética.
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas.

#### **3.3. Baremación de Méritos y fase de entrevista:**

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremación
<b>1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (40 pts)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>
Experiencia específica en asesoramiento nutricional en Unidades hospitalarias acreditadas de cirugía bariátrica (1,5 pts por mes trabajado)	30 pts

Experiencia como docente en cursos y seminarios acreditados relacionados con la nutrición. (1 pto por curso)	10 pts
<b>2.- FORMACIÓN (30 pts)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>
<b>2.1 Formación académica y profesional</b>	
Master en Nutrición Personalizada y Comunitaria	15 pts
Cursos acreditados por la comisión de formación continuada del sistema nacional de salud (1 pto por cada curso de 40 o más horas) (0,5 pts por cada curso de 20 o más horas)	10 pts
<b>2.2 Conocimientos de idiomas comunitarios</b>	
Conocimiento idioma inglés nivel B1, B2 o C1 acreditado por organismo oficial (1 pto si tiene B1, 3 pts si tiene B2, 5 pts si tiene C1)	5 pts
<b>3.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD (5 pts)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>
Grado de discapacidad igual o superior a 33%	5 pts
<b>4.- ENTREVISTA (20 pts)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>
Resultado de la entrevista personal	20 pts
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>100 pts</b>

**Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos (generales, necesarios y méritos) y aspectos expresados de manera clara y específica tanto en el CV como en la solicitud, que permitan su cuantificación y valoración.**

#### **4. CARÁCTER DEL CONTRATO:**

El/la solicitante quedará vinculado mediante **CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO) por el periodo determinado para el proyecto de investigación. Esta contratación está supeditada a la concesión de la autorización administrativa pertinente.

#### **5. SOLICITUDES:**

Los/as candidatos/as deberán enviar a la dirección del email: [rrhh\\_fisabio@gva.es](mailto:rrhh_fisabio@gva.es):

1. Solicitud Oferta de Empleo (debidamente cumplimentada disponible en la página Web: [fisabio.san.gva.es](http://fisabio.san.gva.es))
2. Curriculum Vitae
3. Carta de Presentación

**Tanto la solicitud, como la carta de presentación y el CV deberán estar FIRMADOS (con rúbrica o firma digital). Si a fecha de cierre de la convocatoria los/as candidatos/as no han presentado los documentos requeridos y firmados quedarán excluidos/as del proceso de selección.**

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, el candidato/a seleccionado/a deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio del Tribunal, de acreditación posible, el Tribunal tomará en consideración la declaración responsable realizada por el/la candidato/a en la Solicitud Oferta De Empleo.

No se admitirán solicitudes que no sean enviadas a la dirección de correo antes mencionada o por Registro de Entrada de FISABIO: Avda. Cataluña, 21, 46020, Valencia.

**Imprescindible indicar la referencia de la convocatoria a la que se quiere optar.**

La documentación acreditativa de los requisitos y los aspectos valorables indicados en el CV deben ponerse a disposición de la Comisión de evaluación **ÚNICAMENTE** en caso de su requerimiento.

**6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 8 de Febrero de 2020**

#### **7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:**

- Investigador principal. Especialista Facultativo del Servicio de Cirugía del Hospital Universitario de Sagunto
- Especialista Facultativo del Servicio de Cirugía del Hospital Universitario de Sagunto
- Jefe del Servicio de Cirugía General del Hospital Universitario de Sagunto.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

#### **8. PROCESO DE SELECCIÓN:**

Se podrá formular el proceso de selección en una única fase realizando la valoración del currículum vitae de los/as candidatos/as, tal como se expresa en el punto 3.3. En caso de que esta valoración sea completada por el proceso de entrevista, los/as candidatos/as que no hayan obtenido puntuación alguna en la fase de entrevista quedarán excluidos/as del proceso de selección.

La Fundación y/o el Tribunal, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución o cancelación de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con los datos del/la candidato/a seleccionado/a en la página Web de la Fundación [fisabio.san.gva.es](http://fisabio.san.gva.es).



GENERALITAT  
VALENCIANA



Fundació per al Foment de la  
Investigació Sanitària i Biomèdica  
de la Comunitat Valenciana

Este proceso de selección de personal no se ha llevado a cabo según lo establecido en la *"Resolución de 31 de julio de 2018, del Conseller de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones y se dispone la publicación del III Acuerdo de la Comisión de Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat, relativo a criterios generales de aplicación a la constitución y funcionamiento de las bolsas de empleo temporal en el sector público instrumental de la Generalitat"* en virtud de la excepcionalidad autorizada por parte de la Comisión de Diálogo Social del ámbito de aplicación del III Acuerdo al personal investigador en fecha 29 de noviembre de 2018.